

Miércoles, 5 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torreorgaz

ANUNCIO. Ofertas presentadas Licencia Auto-Taxi adaptado a minusválidos/as.

Se publicó en el Perfil del/a Contratante del Ayuntamiento de Torreorgaz el anuncio de las Bases que han de regir la adjudicación de una licencia de taxi para este Municipio.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado en tiempo y forma las siguientes solicitudes:

Registro de Entrada	NIF	Solicitante
2022-E-RC-1826	***036***	ANTONIO FLORES PULIDO ROMÁN

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los/as interesados/as y las Asociaciones profesionales de empresarios/as y trabajadores/as puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Torreorgaz, 29 de septiembre de 2022

Francisco Giraldo Pavón

ALCALDE

